SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2022-53

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a entregar el bien inmueble en calidad de arrendamiento para ser utilizado como centro carcelario de detención preventiva para personas sindicadas, en el marco de la emergencia COVID 19 del municipio, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas

Acta No. 078

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se reunieron:

Participes de la Evaluación:

- CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES– SECRETARIO DE GOBIERNO
- JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA- SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
- MARÍA ELENA PAZ SOLARTE- ASESORA JURÍDICA SECRETARIA DE GOBIERNO
- ERIKA NARVÁEZ- ABOGADA CONTRATISTA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Invitados

- NELSON JAVIER ROJAS GOYES - DIRECTOR DACP
- CAMILA ANDREA ASTAIZA BUSTOS – ABOGADA - CONTRATISTA DACP

A continuación, se da conocer el día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior
2. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad de la invitación Pública **IP-2022-53**
3. Recomendación de los partícipes de la evaluación.
4. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN ACTA No. 074 de fecha 18 de abril de 2022.

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación Pública **IP-2022-53**, se recibió a través de la plataforma SECOP II, una (01) propuesta.

Que mediante acta de apertura de oferta N° 074 de fecha 18 de abril de 2022, los partícipes de la evaluación recomendaron que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1082 de 2015, se publique en el SECOP II el acta y se otorgue el plazo de un día hábil al único proponente **FUNDACIÓN ESPERANZA Y PAZ** identificado con Nit. No. 900.925.815, con representante legal SONIA CIFUENTES MELO identificada con CC No 59.122.64, para que subsane la acreditación de los requisitos habilitantes señalados en el numeral 1.3 de la respectiva acta de apertura.

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PRIMER ORDEN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2022-53:

Dentro del término otorgado en el acta No. 074 de fecha 18 de abril de 2022, el único proponente **FUNDACIÓN ESPERANZA Y PAZ** identificado con Nit. No. 900.925.815, con representante legal SONIA CIFUENTES MELO identificada con CC No 59.122.64, presentó en la plataforma SECOP II, los documentos dentro del término otorgado y los cuales se dieron a conocer a los partícipes de la evaluación

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2022-53

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a entregar el bien inmueble en calidad de arrendamiento para ser utilizado como centro carcelario de detención preventiva para personas sindicadas, en el marco de la emergencia COVID 19 del municipio, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas

Acta No. 078

Que la Secretaría de Gobierno, mediante oficio de fecha 19 de abril de 2022, realizó la correspondiente revisión de la documentación aportada por el proponente encontrando que cumple con lo requerido por la entidad.

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	OFERTA ECONOMICA		CAPACIDAD JURÍDICA						CERTIFICACION SGSST	EXPERIENCIA
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERC ANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS	ANTECEDENTES FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
FUNDACIÓN ESPERANZA Y PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Que teniendo en cuenta lo anterior el proponente **FUNDACIÓN ESPERANZA Y PAZ** identificado con Nit. No. 900.925.815, con representante legal SONIA CIFUENTES MELO identificada con CC No 59.122.64, único proponente alcanzó la habilitación de su propuesta.

3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN: En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación recomiendan contratar el objeto de la **IP-2022-53** al proponente **FUNDACIÓN ESPERANZA Y PAZ** identificado con Nit. No. 900.925.815, con representante legal SONIA CIFUENTES MELO identificada con CC No 59.122.64, puesto que es el oferente que presento propuesta económica de menor valor, que la propuesta no supera el presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública IP-2022-53.

4. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

(Original firmado)

Participes de la Evaluación:

CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES
Secretario de Gobierno

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2022-53

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a entregar el bien inmueble en calidad de arrendamiento para ser utilizado como centro carcelario de detención preventiva para personas sindicadas, en el marco de la emergencia COVID 19 del municipio, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas

Acta No. 078

JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA
Subsecretario de Justicia y Seguridad

MARÍA ELENA PAZ SOLARTE
Asesora jurídica Secretaría de Gobierno

ERIKA NARVÁEZ
Contratista Secretaría de Gobierno

INVITADOS:

CAMILA ANDREA ASTAIZA BUSTOS
Contratista – abogada DACP

NELSON JAVIER ROJAS GOYES
Director DACP